
FECHA: 29 de noviembre de 2024

SOLICITUD DE COTIZACION: NÚM. RFQ/MEX/2024/142

Solicitud de cotización para la adquisición de equipo tecnológico y de comunicación.

COTIZACION POR RECIBIR EL:

6 de diciembre de 2024 a las 23:59 hrs. (Hora de la Ciudad de México)

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), creada el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas¹, solicita una cotización para para la **adquisición de Morrales con cierre de cuerdas y Porta documentos con cierre tipo zipper.**

1. REQUISITOS

La información sobre los requisitos se encuentra en el **Anexo A – Especificaciones técnicas.**

En los anexos encontrará la siguiente información: ([Todos los documentos deberán regresarse firmados](#))

- Anexo A. Términos de referencia
- Anexo B. Formato de cotización
- Anexo C. Formulario de registro de proveedores
- Anexo D. Código de Conducta Proveedores.
- Anexo E. Condiciones Generales de Contrato para bienes y servicios

En el **Anexo A** adjunto, encontrará más información sobre los productos y servicios solicitados.

Para lograr este objetivo, se solicita a los proveedores que, basándose en los anexos incluidos en este documento y en las expectativas planteadas en los términos de referencia (Anexo A), se presente una oferta completa de funcionalidad de los espacios para la puesta en marcha de estos.

Las propuestas que se presenten deben contener la información técnica y financiera necesaria para poder comprender el proyecto de manera integral, contemplando todas las partidas y elementos que puedan ser requeridos para la propuesta en marcha del espacio e incluir, adicionalmente a la obra civil y acabados, todas las ingenierías, cableados e instalaciones que puedan ser requeridas para la correcta ejecución del proyecto.

Tenga en cuenta que las cifras han sido incluidas con el fin de que los postores sepan cuáles son los requisitos previstos. No constituyen ningún tipo de compromiso por parte del ACNUR de adquirir dicha cantidad. Las cantidades pueden variar y dependerán de los requisitos reales y de los fondos disponibles que se rigen por la emisión de las órdenes de compra individuales.

Por favor, tenga en cuenta que el ACNUR cuenta con exenciones fiscales y de derechos, por lo que deberá incluir la siguiente información relativa a los precios en su cotización (sin IVA):

- Divisa: pesos mexicanos (MXN).

¹ Si desea obtener más información sobre el ACNUR, visite <http://www.unhcr.org>

2. CONFIRMACIÓN

Le agradeceríamos que nos informase de la recepción de esta solicitud de cotización enviando un correo electrónico a: mexmsup@unhcr.org con copia a **Guillermo Torres** torresjo@unhcr.org a efectos de lo siguiente

- Confirmar la recepción de esta solicitud de cotización;
- Comunicar su decisión de presentar, o no, una oferta

3. ACLARACIÓN DE DUDAS

Cualquier aclaración de dudas con respecto a esta solicitud de cotización deberá ser enviada al correo **Guillermo Torres** torresjo@unhcr.org con copia a **Laura Garza** garzasil@unhcr.org a más tardar el día **3 de diciembre de 2024**.

ACNUR compilará todas las preguntas recibidas y responderá las dudas referentes a esta solicitud de cotización con copia a todos los invitados.

4. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACION

Su cotización debe recibirse a más tardar el **6 de diciembre de 2024 a las 23:59 hrs.** (Hora de la Ciudad de México) **CET** por correo electrónico: en formato PDF al correo electrónico mexmesup@unhcr.org firmadas y selladas y usando el formato del **(Anexo B)**. "Formato Cotización".

Por favor tenga en cuenta que las normas sobre correos electrónicos que aplica el ACNUR limitan el tamaño de los documentos adjuntos a un máximo de **[20] Mb**, por lo tanto, puede que tenga que enviar más de un correo electrónico para completar la presentación de los documentos.

IMPORTANTE

Como parte de su cotización, el ACNUR solicita que envíe una imagen o fotografía de los productos ofertados, incluyendo sus características y detalles.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse lo siguiente:

- RFQ/ACNUR/2024/142
- Nombre de su empresa
- Número de correos electrónicos que se enviarán (por ejemplo: 1/2, 2/2)
Por ejemplo: RFQ/ACNUR/2024/142 Empresa ABC (correo electrónico 1 de 3)

Su cotización debe ser válida al menos durante **90 días**. Según sus condiciones habituales, el ACNUR efectúa pagos netos a los 30 días de la entrega satisfactoria de los bienes o servicios y la aceptación de estos por parte del ACNUR.

A efecto de su evaluación, las propuestas que se presenten en una moneda distinta a los pesos mexicanos se cambiarán a dicha moneda utilizando el tipo de cambio de las Naciones Unidas que esté en vigor en la fecha límite de presentación.

5. REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR DEL ACNUR:

El Proveedor elegido deberá entregar copias de la siguiente documentación:

- RFC
- Comprobante de domicilio, el cual debe ser el mismo que se anotó en el formulario.

- Comprobante bancario (debe contener la Clave Bancaria Estandarizada - CLABE con 18 números),
- Identificación oficial de la persona que firma el formulario del registro del proveedor, en el caso de las empresas, el documento que faculta a dicha persona a firmar el formulario

En él **[ANEXO E]**, encontrará las **Condiciones generales de contrato**, que deben aceptarse mediante la entrega de una copia firmada junto con su oferta.

Sin embargo, tenga en cuenta que al presentar una oferta se considera que ha aceptado plenamente las Condiciones generales para la prestación de bienes y servicios del ACNUR.

Esta adquisición se adjudicará a la oferta más baja presentada.

El ACNUR se reserva el derecho de aceptar la totalidad o una parte de su cotización o de permitir una adjudicación dividida o parcial.

Gracias por su atención.



Unidad de adquisiciones
ACNUR- México
